

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 78 Sábado 1 de abril de 2023 Sec. V-B. Pág. 15145

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9704

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Provecto de tratamiento de la trinchera de la línea Madrid-Chamartín – Barcelona-Est. de França entre los PP.KK. 166+050 a 166+280 (Raimat talud izquierdo)".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Lérida (Plaça de la Pau, 1, 25007 Lleida), así como en las oficinas de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Lleida (Plaça de la Paeria, 1, 25007 Lleida) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de tratamiento de la trinchera de la línea Madrid-Chamartín -Barcelona-Est. de França entre los PP.KK. 166+050 a 166+280 (Raimat talud izquierdo)".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Lérida.

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-25.1207-0101	6	9	SAT N 620 Raymat LG Raymat BI:N 25111 Lérida	1674	0	0	1674
Y-25.1207-0102	0471801BG9107A0001UT		Empresa municipal de urbanismo de Lérida sl CL Cavallers 10 25111 Lérida	0	0	400	400

Madrid, 22 de marzo de 2023.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, Ángel Contreras Marín.

ID: A230011320-1